

INSTRUCCIONES

Dispone de 1 hora y 30 minutos para realizar el examen

Material permitido: NINGUNO. No se permite la utilización del programa.

PRIMERA PARTE: conteste en la hoja de respuestas al examen test. Debe elegir **únicamente una respuesta** por pregunta. Cada pregunta acertada puntúa 1 punto; cada pregunta errónea descuenta 0,5 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan. Si selecciona dos respuestas, no se tendrá en cuenta ninguna. La puntuación máxima de esta parte es de 10 puntos.

No tiene que entregar la hoja con el enunciado de las preguntas del test.

La **calificación de la prueba presencial** será la media de la primera (test) y de la segunda parte (desarrollo) del examen siempre que se hayan superado ambas partes con al menos 5 puntos. No obstante, para que se proceda a calificar la segunda parte será preciso haber obtenido una calificación de al menos 5 puntos en la primera.

1. La Directiva de la Unión Europea:

- a) Obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que debe conseguirse dejando a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios
- b) Es obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro
- c) Obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que debe conseguirse sin que las autoridades nacionales puedan elegir la forma y los medios

2. En las relaciones laborales:

- a) Existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto
- b) No existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto, salvo en materia salarial
- c) No existe un principio de igualdad de los trabajadores en sentido absoluto

3. La movilidad funcional:

- a) Es libre dentro de los límites de la categoría profesional, pero hay que tener en cuenta, además, los límites que puedan derivarse de las titulaciones académicas o profesionales
- b) Es libre dentro de los límites del grupo profesional, pero hay que tener en cuenta, además, los límites que puedan derivarse de las titulaciones académicas o profesionales
- c) Es libre dentro de los límites de la categoría profesional, pero hay que tener en cuenta, además, los límites que puedan derivarse de las titulaciones académicas

4. El contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores

- a) Se puede celebrar por las empresas de más de cincuenta trabajadores
- b) Se puede celebrar por las empresas de menos de cincuenta trabajadores
- c) Se puede celebrar por tiempo determinado por las empresas de menos de cincuenta trabajadores

5. Las cargas fiscales y de seguridad social del trabajador:

- a) Han de ser satisfechas por el propio trabajador
- b) Pueden ser satisfechas por el empresario si así se pacta en el contrato de trabajo porque ello es más favorable para el trabajador
- c) Pueden ser satisfechas por el empresario si así se pacta en convenio colectivo

6. La jornada de trabajo puede reducirse

- a) Solo por causas organizativas o de producción
- b) Por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
- c) Solo por causas económicas

7. En el supuesto de cambio de titularidad del empresario, el mandato de los representantes de los trabajadores:

- a) Se extingue cuando entra en vigor un nuevo convenio colectivo que resulte aplicable a lo transmitido.
- b) No se extingue si el objeto de la transmisión conserva su autonomía
- c) Se extinguirá solo si así se acuerda en convenio colectivo

8. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de los Institutos Armados de carácter militar:

- a) Pueden afiliarse a cualquier sindicato, pero no pueden ejercer el derecho de huelga
- b) Solo pueden afiliarse a sindicatos de las Fuerzas Armadas y de Institutos Armados de carácter militar
- c) Están exceptuados del ejercicio del derecho de libertad sindical

9. Los miembros de los comités de empresa y los delegados de personal tienen:

- a) Prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo respecto de los demás trabajadores en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas
- b) Prioridad de permanencia en la empresa, pero no en el centro de trabajo, respecto de los demás trabajadores en los supuestos de suspensión o extinción por causas tecnológicas o económicas
- c) Prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo respecto de los demás trabajadores en los supuestos de extinción por causas tecnológicas o económica, pero no en los supuestos de suspensión por dichas causas, toda vez que el contrato de trabajo se mantiene

10 Durante la huelga, el trabajador:

- a) Permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social y permanece la obligación de cotización
- b) Permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social y se suspende la obligación de cotización
- c) Queda en situación de baja en la Seguridad Social.

INSTRUCCIONES Material permitido: NINGUNO. No se permite la utilización del programa.

SEGUNDA PARTE: consiste en responder **una sola pregunta a desarrollar de entre las dos propuestas**, en las hojas de examen que libremente quieran utilizarse. La puntuación máxima de esta parte es de 10 puntos.

La **calificación de la prueba presencial** será la media de la primera (test) y de la segunda parte (desarrollo) del examen siempre que se hayan superado ambas partes con al menos 5 puntos. No obstante, para que se proceda a calificar la segunda parte será preciso haber obtenido una calificación de al menos 5 puntos en la primera.

Responder a una sola (no a las dos) de las dos preguntas siguientes. Sin límite de espacio. Si se contesta a las dos preguntas, únicamente se tendrá en cuenta la primera.

Entre corchetes figura una aclaración para ayudar al estudiante a situar la pregunta en el programa de la asignatura.
Le rogamos ciña su respuesta a lo preguntado.

1) EXTINCIÓN POR JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR [la pregunta está dentro del capítulo 9 (“Extinción del contrato de trabajo”)]

2) EFECTOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA [la pregunta está dentro del capítulo 13 (“Huelga, cierre patronal y proceso de conflicto colectivo”)]